

## INFORMACIÓN ADICIONAL ESPECÍFICA

### Material e indumentaria

Los aspirantes **deberán** asistir provistos de la indumentaria deportiva adecuada para la ejecución de los ejercicios de la prueba.

- **OBLIGATORIO:**

- **DNI** o documento identificativo válido según convocatoria.
- **Gorro de baño y bañador.**
- **Ropa y zapatillas deportivas.**

- **RECOMENDABLE:**

- Zapatillas de baño para la piscina (chanclas)
- Hidratación (agua o similar).
- Muda de ropa para después de las pruebas, ducharse y cambiarse.

Todo el material utilizado en los ejercicios, con excepción, de la indumentaria deportiva personal, será el dispuesto por la organización para tal fin.

## OBSERVACIONES

La prueba se celebrará a puerta cerrada, **no admitiéndose** la entrada a los recintos e instalaciones donde se estén desarrollando, de ninguna otra persona, salvo al grupo de candidatos que corresponda en ese momento o al personal responsable de la misma.

**No se considerará motivo para repetir las pruebas (ni a la devolución de tasas), el hecho de que en el momento de las mismas, cualquier aspirante padezca una indisposición o lesión deportiva.**

A los candidatos que acrediten un certificado de minusvalía igual o superior al 33% expedido por órgano oficial, y tras solicitud expresa de las adaptaciones necesarias en el momento de la inscripción, *se les podrá adaptar las pruebas*, previa consideración del tribunal, si procede.

